



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

Jabrega y Pedro Navarro Lardon, Alonso May y Alonso de los
Alcarras y Pedro Navarro Borjome y Don Juan Reposeu Lator
donar lo de

Entrada de San Juan de los Rios y de Pedro Juan de San Pedro
Vicio en este Ayuntamiento una Carta del Sr. Sr. de S. Diego de
este Obispado suya en su Real cedula en virtud de lo que se
nos para de Reposeu de la segunda feria que se celebra en
Veinte y tres dias de los meses de Agosto de Septiembre y para
Junta con ella de quien quepaner se acuerda el cura y
Deanos de esta y de la parrochial de San Juan de los Rios
de que para el fin de la Carta se debe dar en cada uno de
los dias de los meses de Agosto y Septiembre para el primer Cuarto o dia de Septiembre
Vicio en este Ayuntamiento de don Juan de San Juan, Ventura de
Don Barbera y de don Juan en que se venden las aguas de cada
quarta de Arucas por de tres peditos y para ello dando la
de quatro libras y el precio de seis quartos de vellon comun
tienda el primer en la Plaza publica de Arucas, el segundo
en la Plaza nombrada de San Juan, el tercero en la Calle
de Arucas y el quarto en la Calle principal de Arucas de
lo que se acuerda que cada quarta de Arucas y de San Juan
de. a vender cada quarta de Arucas y de San Juan

Agua de San Juan

